

**Excluidos para todas las Universidades**

Don Juan del Pino Artacho (DNI 25.237.158), por no figurar en el resguardo del giro la cantidad pagada por importe de los derechos de examen y de formación de expediente y no tener la instancia póliza de 25 pesetas.

Don Francisco Parra Luna (DNI 6.093.767), por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Doña Inés Alberdi Alonso (DNI 50.270.747), por no acompañar la certificación de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos ni el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Doña María Angeles Durán Heras (DNI 2.160.384), por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y no enviar la certificación de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don José María González García (DNI 1.380.851), por no acompañar la certificación de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don José Andrés Bilbao Sentís (DNI 39.636.135), por no acompañar la certificación de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Alejandro López López (DNI 1.467.176), por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don Alfonso Pérez-Agote Poveda (DNI 14.515.134), por venir la instancia fuera del plazo que exige la Orden de convocatoria.

Don José Manuel González Páramo (DNI 33.572.298), por venir la certificación de la función docente sin el visto bueno del Rector.

Don Luis Fernando Saavedra Mazariegos (DNI 1.446.094), por venir la instancia fuera del plazo que exige la Orden de convocatoria, ya que con el certificado de Correos no ha adjuntado el resguardo de la carta certificada el 10 de febrero de 1982.

Don José Pérez Vilariño (DNI 13.861.828), por venir el resguardo del giro por importe de 1.160 pesetas en lugar de 1.170, según exige la Orden de convocatoria.

Don Carlos Prieto Rodríguez (DNI 14.506.045), por venir la instancia fuera del plazo que exige la Orden de convocatoria.

Don José Damián Molla Beneyto (DNI 19.501.219), por no especificar el requisito e) de las normas de la convocatoria.

Don Carlos Giner de Grado (DNI 992.790), por venir la instancia fuera de plazo que exige la Orden de convocatoria.

Doña Florentina Moreno Peláez (DNI 12.100.715), por venir la instancia sin sello de entrada de la Universidad y la docencia no ser de un Centro comprendido dentro de las normas de la convocatoria.

Don Jesús Arpal Poblador (DNI 17.787.525), la hoja de servicios no tiene el sello de la compulsa ni fecha de su expedición.

Don Benjamín González Rodríguez (DNI 11.756.712), por venir la certificación de la función docente sin compulsar y no haber enviado recibos por un importe de 1.170 pesetas que comprenden los derechos de examen y de formación de expediente, según exige la Orden de convocatoria.

Don Julio Iglesias de Ussel y Ordóñez (DNI 23.634.489), por haber enviado el trabajo fuera del plazo que exige la Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.<sup>a</sup> de convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director general, P. D., (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**18869**

**RESOLUCION de 2 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto en la disciplina del grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.**

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de Profesor adjunto del grupo XXII, «Economía y Administración de Empresas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, Universidad Politécnica de Madrid, convocada por Orden

ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para efectuar su presentación ante el Tribunal el día 20 de septiembre de 1982, a las trece horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (Ciudad Universitaria, Madrid). En el momento de su presentación los opositores entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Presidente, José María de los Ríos Claramunt.

**18870**

**RESOLUCION de 6 de julio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en la disciplina de «Teoría de la Contabilidad» (Ciencias Económicas y Empresariales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y comienzo a los ejercicios.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a dos plazas de profesores adjuntos de Universidad en la disciplina «Teoría de la Contabilidad» (Ciencias Económicas y Empresariales), convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para que efectúen su presentación ante el Tribunal el día 30 de septiembre de 1982, a las doce horas, en la Escuela de Inspección Financiera (paseo del Prado, número 6, de Madrid).

Dichos señores aportarán el día indicado los trabajos y documentaciones indicados en los preceptos legales.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

A continuación dará comienzo el primer ejercicio.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Presidente, Angel Vegas Pérez.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**18871**

**ACUERDO de 15 de julio de 1982, del Tribunal de oposiciones a la Escala de Asesores Actuariales del Cuerpo de Asesores de la Administración de la Seguridad Social, por el que se señala fecha para la celebración del sorteo del orden de actuación de los opositores.**

De conformidad con lo previsto en el apartado 7.5 de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social de 11 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre),

Este Tribunal, designado para juzgar las pruebas selectivas de la oposición convocada para la cobertura de plazas de la Escala de Asesores Actuariales del Cuerpo de Asesores de la Administración de la Seguridad Social, ha acordado señalar el día 28 de julio de 1982, a las trece horas, para la celebración del sorteo que habrá de determinar el orden de actuación de los opositores. Dicho sorteo se celebrará el día y hora indicados, en la sala de actos de la planta quinta de la sede central del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sito en Madrid, calle Padre Damián, 4-6.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Presidente del Tribunal, Lorenzo Gil Peláez.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**18872**

**RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas de carácter restringido convocadas para cubrir una plaza de la Escala Técnica Superior Agraria.**

I. Finalizado el plazo de admisión de instancias para las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de fecha 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27

de marzo), para cubrir una plaza de la Escala Técnica Superior Agraria del Organismo y conforme con la norma 4.1 de dicha resolución, esta Presidencia acuerda publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
<b>1.1. Admitidas</b>		
1	Burgaz Moreno, Fernando José	51.606.42
2	Fábregas Aixalá, Alfredo	17.828.69
3	Gandarias Serrano, Juan Ignacio	2.495.87
4	González García, Urbano	50.398.90
5	Martín Pinto, Vicente Carlos	51.608.17
<b>1.2. Excluidas</b>		
Ninguna.		

2. Reclamaciones contra la lista provisional.—De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4<sup>o</sup> de junio de 1982.—El Presidente, Arturo Díez Mairiuán.

**18873** RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas de carácter libre convocadas para cubrir tres plazas de la Escala Técnica Superior Agraria.

1. Finalizado el plazo de admisión de instancias para las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de fecha 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo), para cubrir tres plazas de la Escala Técnica Superior Agraria del Organismo y conforme con la norma 4.1 de dicha resolución, esta Presidencia acuerda publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
<b>1.1. Admitidas</b>		
1	Aragonés García de Yébenes, Félix	3.779.038
2	Aragonés García de Yébenes, Félix	3.779.038
3	Amuedo González, José E.	27.562.083
4	Burgaz Moreno, Fernando José	51.608.421
5	Burriel Terrén, Luis Jorge	17.827.868
6	Cano-Cortés Aguirre, Manuel	51.049.487
7	Cañero León, Rafael	28.393.973
8	Fábregas Aixalá, Alfredo	17.828.697
9	Gandarias Serrano, Juan Ignacio	2.495.876
10	González García, Urbano	50.398.900
11	López Pallarés, Manuel	51.567.561
12	Martín Pinto, Vicente Carlos	51.608.173
13	Milián Campos, Santiago	75.052.476
14	Pérez-Salas Sagreras, José Luis	19.425.889
15	Rey Beltrán, Salvador	1.241.071
16	Sanjuán Bericat, Antonio Luis	138.602

2. Reclamaciones contra la lista provisional.—De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Presidente, Arturo Díez Márriuán.

18874

**RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas de carácter restringido convocadas para cubrir una plaza de subalterno.**

1. Finalizado el plazo de admisión de instancias para las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de fecha 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril), para cubrir una plaza de subalterno del Organismo y conforme con la norma 4.1 de dicha resolución, esta Presidencia acuerda publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
<b>1.1. Admitidas</b>		
1	Ortega Cortina, José	671.607
2	Redondo de Pablos, Javier	1.919.328
<b>1.2. Excluidas</b>		
Ninguna.		

2. Reclamaciones contra la lista provisional.—De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Presidente, Arturo Díez Mairriau.

## Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

**18875** ORDEN de 12 de julio de 1982 por la que se aprueba propuesta de nombramiento de Agentes de Cambio y Bolsa en virtud de oposición libre.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de nombramiento de Agentes de Cambio y Bolsa formulada por el Tribunal que ha juzgado la oposición libre convocada por Orden de 28 de mayo de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* número 140 de 12 de junio de 1981).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en las vigentes normas legales que regulan la materia, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta que comprende los 16 opositores siguientes, relacionados por el orden resultante de la puntuación total obtenida:

- |     |  |     |     |     |     |     |     |      |
|-----|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| 1.  | D. Pedro Guerrero Guerrero             | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 63,1 |
| 2.  | D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco    | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 54,5 |
| 3.  | D. José María de Baldasano Supervielle | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 54,2 |
| 4.  | D. José Fernando Usera Cano            | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 53,8 |
| 5.  | D. Francisco González Rodríguez        | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 53,6 |
| 6.  | D. Carlos José Entrena Palomero        | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 53,4 |
| 7.  | D. Salvador Miras Gómez                | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 52,2 |
| 8.  | D. Francisco Javier Aguirre de la Hoz  | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 52,1 |
| 9.  | D. Jaime Monjo Carrio                  | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 50,2 |
| 10. | D. <sup>a</sup> Isabel Estape Tous     | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 46,5 |
| 11. | D. <sup>a</sup> Ana Carreras Cruells   | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 46,3 |
| 12. | D. Carlos Alcocer Torra                | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 46,0 |
| 13. | D. Jorge Lluch de Andrés               | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 44,1 |
| 14. | D. Elio Núñez García                   | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 42,1 |
| 15. | D. Juan Díez Herrera                   | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 41,9 |
| 16. | D. José Alfredo Gil Ferrer             | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 37,8 |

De acuerdo con lo dispuesto en el número 17 de la citada Orden los opositores relacionados deberán acreditar, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», que reúnen todos los requisitos exigidos para participar en la oposición.

A tal efecto, formularán escrito firmado dirigido al ilustrísimo señor Director general de Política Financiera, haciendo constar el domicilio del interesado, y acompañando los siguientes documentos:

- a) Certificación del acta de inscripción en el Registro Civil.
  - b) Declaración jurada de tener capacidad para comerciar con arreglo a lo dispuesto en el Código de Comercio y demás disposiciones legales.